ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.330.147 — CONTRATO No. 710-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Después de recibir las nuevas asignaciones para 2020 se tiene la siguiente población: 24 activos, 1 inactivo, 7 suspendidos: 9 PPR en investigación por abandono de proceso y 417 culminados. Se realiza convocatoria telefónica de las 25 PPR atendibles, con el objetivo de concretar los encuentros y asesorías del mes de febrero. Se realiza fidelización FA y FPT de las PPR. Se aplica el instrumento ISUN a unidades de negocio en funcionamiento. Se continua con las caracterizaciones de los PDT que se van a poner en ejecución en el primer trimestre del año. Se formulan proyectos para acceso al BIE, de los participantes que lo solicitan. Se realizan las postulaciones para las culminaciones del primer trimestre del año.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza empalme con el profesional encargado en 2019 de los procesos de los PPR que se me asignaron en el 2020, y se realizo revisión de los Planes de trabajo de manera individual de las condiciones y caracteristicas de la población recibida. A la fecha se tienen 16 PDT en ejecución, 1 finalizado, 7 en elaboración y 1 evaluado. Se aplica el instrumento a unidades de negocio ISUN a 10 unidades de negocio. Se continua con la caracterización de 7 PDT que están en elaboración.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de febrero se atendieron 16 de las 25 PPR atendibles y se les brindo asesoria en temas relacionados con las dimensiones, productiva, familiar, ciudadana y proceso de caracterización.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se le hace seguimiento a 28 acuerdos programados para ser trabajados en el mes de febrero. En estos acuerdos programados con las PPR, se trabaja la dimensión productiva en temas de educación financiera, acceso y permanencia en FPT y formulación del BIE, la dimensión familiar en metas relacionadas con Roles familiares de hombres y mujeres, la dimensión salud con metas relacionadas con vinculación y permanencia en el SGSSS, la dimensión ciudadana en temas relacionados con los requisitos de culminación y la dimensión seguridad en temas de hábitos de vida orientados a la reducción del riesgo de victimización y reincidencia.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto a los proveedores; GRUPO WONDER S.A. PRODUCCIONES AVICOLAS CENTRO ANDINAS S.A.S. y RAUL RICARDO RUIZ HINCAPIE, para acordar la entrega de bienes de dos BIE desembolsados durante el mes de diciembre de 2019
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizo seguimiento y asesoria a 10 unidades de negocio a través de visitas en las instalaciones de las unidades, para la aplicación del instrumento ISUN. Se brindo asesoria individual sobre requisitos para el acceso al BIE a 2 participantes. Se actualiza la matriz de caracterización laboral con los participantes candidatos para acceder a las ofertas laborales de la ARN. Se brinda asesoria a los profesionales reintegradores sobre actas de entrega de bienes y diligenciamiento de ISUN. Se hace revisión de las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de febrero. Se realiza en compañia de la asesora Angela Villa el filtro y envio del listado de ISUN que deberán realizar los reintegradores en el mes de marzo. Se realizan 2 entregas de BIE desembolsados durante el mes de diciembre.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza culminación del beneficio de FA de los participantes, BIBIANA BEDOYA SANCHEZ, YONERMIS HOLGUIN ARENA, ALBANI DE JESUS GUTIERREZ SALDARRIAGA. Se realiza culminación del beneficio de FPT de BIBIANA BEDOYA SANCHEZ y terminacion de FPT de ARIEL STEVEN LUCUMI. Se realiza culminación del beneficio psicosocial de YONERMIS HOLGUIN ARENA. Se realiza en el SIR la postulación para culminar la ruta de reintegración de los PPR: BIBIANA BEDOYA SANCHEZ, YONERMIS HOLGUIN ARENA, GIOVANNY PENAGOS LONDOÑO y ALBANI DE JESUS GUTIERREZ SALDARRIAGA

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.330.147	CONTRATO No.	710-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se hace parte del grupo de profesionales encargados de la Cátedra de Paz - Historia del Conflicto Armado en Colombia.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió a la reunión mensual del equipo de trabajo Antioquia - Choco, realizada el 4 de febrero. Se asistió a la reunión del equipo de reintegradores liderada por la asesora Angela Villa, realizada el 24 de febrero. Se asistio a la reunion de la mesa de reintegracion economica realizada el 27 de febrero. Se asistio a la jornada de salud mental realizada el 21 de febrero.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza y se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 01 al 29 de febrero de 2020, con sus respectivos soportes de seguridad social. Se revisan las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de febrero y se realiza en compañía de la Asesora Angela Villa el informe de ISUN del mes. Se revisan las actas de entrega de los bienes del BIE entregados durante el mes de febrero y se realiza el informe de entregas del mes en compañía de la Asesora Angela Villa.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se revisó en el Arpa los acuerdos y los estados de los PDT de los PPR que son atendibles. Se realizo en el ARPA el seguimiento de acuerdos del mes de febrero. Se ingresaron al SIR 10 ISUN de unidades de negocio objeto de seguimiento. Se ingresaron al SIR 8 actas de culminación de beneficios. Se evalúa en ARPA el PDT de JOHN JAIRO TORRES CUADROS. Se puso en ejecución el PDT de GIOVANNY PENAGOS LONDOÑO.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se diligencia la tabla donde se realiza la relación de los documentos físicos para archivar en el mes de febrero y se esta a la espera de directrices para hacer la primera entrega del año para gestión documental
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hace parte del equipo dinamizador encargado de realizar actividades de salud mental y bienestar laboral. Fui el profesional de atención el 10 de febrero. Se le brindo asesoría a los reintegradores sobre ISUN y entrega de bienes del BIE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Andrés Rojas
ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS

NOMBRE(S): Paula Serna

Fecha VoBo: 02-03-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"